

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.776/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Gabriela LUQUE;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios entre los días 16 al 25 de Mayo de 2009, en virtud de asistir como expositora al VII Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria Orbis Tertius, organizado por el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata;

QUE en tal ocasión presentará la ponencia "Leer, actuar: sobre algunas políticas de lectura en América Latina en las primeras décadas del siglo XX";

QUE asimismo asistirá al cierre de cursos de posgrado 2008 en el Caicyt Conicet en la ciudad de Buenos Aires;

QUE a Fs. 06 ha tomado de la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias Artículo 13 - I con goce de haberes - Inciso b) para realizar estudios o investigaciones;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por estudios a la Lic. Gabriela LUQUE (C.U.I.L. N° 27-14533510-3), en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Sociales y en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Parcial que posee en el Area: Literatura Hispánica - Orientación: Literatura Hispanoamericana, entre los días 16 al 25 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.

DISPOSICION N°

155



DR. ALEJANDRO SUMICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 03 ABR 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA UARG